

CONSEGUIMOS LA MAYOR OFERTA DE LA HISTORIA Y PRISIONES NO HACE SUS DEBERES

CCOO trabajamos hasta el último momento la negociación del Acuerdo para la OEP 2022, negociando un incremento de plazas para el acceso libre, para la promoción interna y de estabilización. Los sindicatos negociamos el volumen de empleo y los criterios de cómo se gestionará, nunca negociamos la distribución que la hace Función Pública con los Departamentos.

CCOO hemos alcanzado un acuerdo para la mayor oferta de empleo público de la Historia, al mismo tiempo los gestores penitenciarios se quedaron en su zona de confort y no defendieron las necesidades estructurales de empleo que tiene el servicio público penitenciario, quedando desplazada Instituciones Penitenciarias en el reparto de las plazas que firmamos CCOO.

CCOO hemos trabajado para conseguir que la OEP 2022 fuese un punto de inflexión en la evolución del empleo público en la Administración del Estado porque sin el personal necesario los servicios públicos no pueden funcionar.

CCOO ha defendido no solo la dotación numérica necesaria para abordar el déficit estructural de personal, sino que hemos trabajado para ir un paso más allá y conseguir un acuerdo de OEP que sea una herramienta estratégica para la salvaguarda de los servicios públicos frente a políticas de degradación y pérdida de personal que solo buscan la privatización de los mismos.

Hemos propuesto mecanismos de mejora en la gestión del empleo público que eviten que la mejora de la oferta de empleo quede diluida en una demora innecesaria de su gestión.

CCOO además del incremento de plazas de oferta libre y promoción interna hemos propuesto:

- Que los sectores con déficits estructurales deberían de tener una atención más intensa de la tasa de reposición.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



- Que las **plazas de estabilización fuesen todas las existentes** garantizando los derechos del personal interino afectado.
- Que es urgente una **evaluación del empleo público para planificar futuras ofertas e inclusive poder diseñar ofertas extraordinarias en departamentos, donde sean necesarios** para garantizar un buen servicio público.
- Que los **procesos de promoción interna se simplifiquen y garanticen la participación del personal**
- Hemos demandado que mientras se desarrollen los procesos selectivos, se pueda **contratar personal interino para su incorporación hasta la posesión de la plaza por personal de carrera**, entre otras mejoras para el empleo público.

Hemos conseguido que una parte importante de nuestras demandas figuren como una mejora del acuerdo y consiguientemente de la OEP 2022. Asimismo hemos logrado que todo el acuerdo sea objeto de seguimiento y negociación en la Comisión de Seguimiento del mismo, lo que permitirá seguir insistiendo en aspectos de mejora que hemos propuesto y no ha sido recogidos, como en la evolución del desarrollo de la OEP para que la mayor oferta de empleo no desaproveche su potencial, para mejorar servicios públicos, mejorar las condiciones de trabajo y crear empleo.

CCOO defenderemos en esa Comisión de Seguimiento la necesidad de una Oferta Extraordinaria para Instituciones Penitenciarias, como departamento esencial con un déficit estructural elevado y población laboral envejecida, que con las plazas de los gestores de prisiones no se cubrirá en muchos años.

CCOO suscribimos el acuerdo de la OEP con sentido crítico, como siempre hacemos para seguir avanzando, pero conscientes de que estamos ante un momento de inflexión en la pérdida de empleo público, lo que hace que, incuestionablemente sea un buen acuerdo, para los servicios públicos, las empleadas y empleados públicos y para la ciudadanía.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
[@CCOO_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



Plazas de esta OEP2022 para Instituciones Penitenciarias y su comparativa con las del 2020 y 2021 son las siguientes:

ACCESO LIBRE

	2020	2021	2022
MEDICAS	40	40	40
TECNICOS	52	60	60
ENFERMERAS	51	35	24
ESPECIAL	15	50	60
AYUDANTES	900	950	900
TOTAL PRISIONES	1058	1135	1084
PLAZAS TOTALES OEP	9483	12115	14950
PORCENTAJE PLAZAS PRISIONES SOBRE EL TOTAL	11,15%	9,36%	7,25%

PROMOCION INTERNA

	2020	2021	2022
TECNICOS	15	15	20
ESPECIAL	30	30	40
TOTAL PRISIONES	45	45	60
PLAZAS TOTALES OEP	8996	8982	9261
PORCENTAJE PLAZAS PRISIONES SOBRE EL TOTAL	0,0005%	0,0005%	0,0006%

El Sr. Ortiz ha conseguido que una buena Oferta de Empleo Público se convierta para Instituciones Penitenciarias en un retroceso.

Madrid, 25 de mayo de 2022

Sección Estatal CCOO Instituciones Penitenciarias

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

